

**CONCURSO EXTERNO****Vicerrectoría de Acción Social****Requiere contratar los servicios de:  
TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE DANZA**

Jornada: 1/1, Plaza: 22165, Clase Ocupacional: TÉCNICO ESPECIALIZADO D, Categoría Salarial: 9 (Salario Compuesto) o (Salario Global Transitorio), según sea el caso.

**REQUISITOS:**

- Tercer año aprobado en alguna de las siguientes carreras: Gestión Cultural, Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Audiovisual y Multimedial, Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Diseño Gráfico, Artes Escénicas, Artes Dramáticas, Danza o alguna carrera del área de Administración de Negocios o Administración Pública; o Título de Bachillerato en Educación Media y preparación equivalente en el área mencionada.
- Catorce meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
- Conocimientos: a) En danza y espectáculos artísticos; b) En técnicas de escenografía y coreografías; c) Básicos de inglés.

**REQUISITOS DESEABLES:**

- Capacidad para desenvolverse en distintos entornos sociales y laborales.
- Capacidad para comunicarse fluida y correctamente, tanto oral como escrita, en idioma inglés.
- Capacidad para comunicarse efectiva y correctamente, tanto oral como escrita, en español.
- Conocimiento de tecnologías de información y comunicación (TICs)
- Conocimiento y manejo de equipos de audio, video e iluminación.
- Conocimiento en manejo básico de redes sociales y otros medios digitales.
- Conocimiento básico en diseño gráfico.
- Experiencia en el trabajo con grupos de danza.
- Conocimiento en la producción de actividades y espectáculos artísticos con énfasis en artes escénicas y danza.
- Conocimientos en técnicas de puesta en escena coreográfica que involucren iluminación, manejo de escenografía y utilería, y otros.
- Experiencia en la producción de festivales con espectáculos de danza.
- Flexibilidad horaria y capacidad para trabajar fines de semana.
- Licencia tipo B1.

**ACTIVIDADES ESENCIALES:**

- 1) Gestiona la contratación de técnicos, diseñadores y coreógrafos requeridos para la producción de obras de danza.
- 2) Determina con el coreógrafo las necesidades técnicas y escénicas de las obras como vestuario, escenografía, maquillaje y prepara la estimación de costos del espectáculo.
- 3) Coordina la divulgación de los espectáculos de danza por diferentes medios de comunicación dentro y fuera de la Universidad.
- 4) Realiza la logística requerida para las giras de espectáculos y participación en festivales, congresos y talleres.
- 5) Vela por la calidad del espectáculo en cuanto a materiales de escenografía, vestuario y utilería.
- 6) Busca proveedores y patrocinadores para la adquisición de bienes y materiales necesarios en la producción de espectáculos de danza y realiza las cotizaciones requeridas.
- 7) Gestiona ante la Vicerrectoría de Acción Social la compra de los bienes y materiales, así como el trámite de pago a los proveedores.
- 8) Tramita documentos administrativos como solicitud de viáticos y acciones de personal ante la Vicerrectoría de Acción Social.
- 9) Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.

### CONDICIONES:

- Nombramiento por tres meses con posibilidades de prórroga. Nombramiento sujeto a la presentación de la hoja de delincuencia vigente por parte de la persona seleccionada y su correspondiente verificación según Resolución VRA-29-2022 y Circular ORH-14-2022. La persona seleccionada debe coordinar previamente su traslado, con las Jefaturas de ambas unidades, antes de incorporarse a su nuevo cargo. A discreción de la dependencia se aplicará una prueba y/o entrevista técnica para determinar la idoneidad del oferente. La nota mínima de aprobación es 7 en una escala de 1 a 10 tanto para la prueba específica como para la entrevista técnica. Un resultado desfavorable (menor a 7), excluye del proceso a la persona trabajadora participante.
- Horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

### INFORMACIÓN:

Para mayor información sobre este puesto, puede comunicarse con Lcda. Hazel González Araya, al teléfono 2511-5556, o al correo electrónico [hazel.gonzalez@ucr.ac.cr](mailto:hazel.gonzalez@ucr.ac.cr).

### INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones en concurso externo únicamente se tramitan a través del Sistema Bolsa de Empleo <https://bolsaempleo.ucr.ac.cr/Generales/>. Debe seguir siguientes pasos:

1. Registrarse. Recibirá por correo electrónico una contraseña temporal.
2. Ingrese al Sistema Bolsa de Empleo, registre los datos de su Currículo y adjunte una copia de los archivos que le solicita el sistema, en formato PDF. No se dará trámite a ofertas laborales incompletas o sin adjuntos, después del período de inscripción.
3. En la pestaña "Concursos Externos" seleccione el concurso de su interés.

No se dará trámite a inscripciones en concursos externos si la información registrada en el Currículum no coincide con los requisitos solicitados para el puesto.

- Periodo de inscripción del 07/10/2024 al 09/10/2024

### OBSERVACIONES ADICIONALES:

En caso de que la persona participante cuente con experiencia externa por servicios profesionales, es necesario que presente constancia de su inscripción en el Ministerio de Hacienda, así como una Declaración Jurada autenticada por Notario Público, mediante la cual haga constar dicha experiencia; la cual debe contener las funciones desempeñadas y el periodo exacto (fecha desde y hasta).